



D-5.2

POLITICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Revisión 3
Fecha: 30-06-2023
Pág 1 de 1

Ante la experiencia de nuestra empresa en un mercado cada vez más educado y exigente, la Dirección de Ferrería Unceta, S.A., establece una Política de Gestión que por medio de la implantación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiental, nos haga capaces de cumplir con los requisitos de nuestros clientes y los exigidos por las normas de gestión ISO9001 y EN9120.

Con la difusión de esta Política, la Dirección pretende que ésta sea entendida y cumplida por toda la organización de tal forma que despluguemos los siguientes compromisos:

1. **SATISFACER PERMANENTEMENTE LOS REQUISITOS DEL CLIENTE**, lo que significa que los productos que aparezcan en nuestro catálogo cumplan con la idoneidad para su uso y con todas las prestaciones de seguridad y fiabilidad, y que aquellos productos una vez pedidos por el cliente, lleguen a su destino en perfectas condiciones de uso y en el plazo y condiciones acordadas.
2. **SER COMPETITIVOS EN EL MERCADO**, lo cual significa que, mediante una correcta aplicación y cumplimiento del SISTEMA DE GESTIÓN, logremos eliminando el despilfarro de operaciones que no incorporen valor añadido al producto, la máxima reducción de costes, en la logística de nuestro almacén.
3. **TRABAJAR EN TODA LA ORGANIZACIÓN**, con la cultura del **CERO DEFECTOS**, en el servicio.
4. **ACTUAR ANTE LA APARICIÓN DE CUALQUIER PROBLEMA DE CALIDAD O AMBIENTAL**, adoptado las acciones correctivas y preventivas cuando se requiera, e investigando las causas de fallos y eliminándolas siempre que sea pertinente.
5. **PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE** controlando y mejorando nuestros aspectos ambientales, e identificando y cumpliendo **REQUISITOS LEGALES** ambientales aplicables y resto de requisitos del Sistema de Gestión.
6. **PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA NO DISCRIMINACION Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD** en el desarrollo de nuestras relaciones laborales.
7. La dirección de **UNCETA** está comprometida a promover y favorecer acciones que tengan como finalidad mantener la Igualdad y No Discriminación por Razones de Género. Respetando y siguiendo en todo momento la normativa tanto internacional como nacional vigente en cada momento y tomando en consideración las recomendaciones de los organismos competentes en la materia. Para ello dispone de un plan de igualdad con objetivos específicos que se encuentra a disposición de toda la organización en la intranet del grupo.
8. **TRABAJAR EN LA PLANIFICACIÓN AVANZADA DE LA CALIDAD**, que consiste en planificar las actividades previstas, ejecutarlas de acuerdo a lo definido, y evaluar los resultados para trabajar en la Mejora Continua.
9. **INVOLUCRAR A NUESTROS PROVEEDORES** como parte integrante y primacía de nuestra cadena de calidad, como lo somos nosotros de nuestros clientes.
10. **PRACTICAR EN TODA LA ORGANIZACIÓN** el trabajo organizado **EN EQUIPO**, con el concepto de Satisfacción del Cliente, tanto externo como interno.
11. **FORMAR A TODAS LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN**, para cumplir con todos los requisitos de cada puesto.
12. **TRABAJAR EN LA MEJORA CONTÍNUA** programando objetivos y evaluando la eficacia de los procesos mediante indicadores definidos.
13. **INFORMAR AL PERSONAL** de los resultados que se vayan obteniendo.
14. **TRABAJAR** en equipo con las empresas del grupo con información y colaboración total para conseguir con la unión de sinergias mejorar la oferta al mercado y la capacidad de compra.
15. Cumplidos estos apartados habremos alcanzado los **OBJETIVOS GLOBALES DE LA EMPRESA**, permitiéndonos además alcanzar mayores cotas de mercado.

Consecuentemente, esta Dirección se **COMPROMETE** asimismo a facilitar todos los medios para cumplir con esta **POLÍTICA DE GESTIÓN**, así como a adecuarla de acuerdo a la evolución que vaya teniendo el mercado.

Firmado: CEO

En Elgoibar, Junio 2023